



ORDEN DE PAGO No. 2025 - 51

FECHA: 28/08/2025

C.C O NIT: 30080585 BENEFICIARIO: LUZ MARINA AREVALO VELOZA

CONCEPTO	VALOR	
CANCELACION FACTURA ELECTRONICA No. FE 171 MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO	SUBTOTAL	2,600,000.00
	IVA	0.00
	TOTAL	2,600,000.00
	1:Turismo Dptal	52,000
	2: Cultura Dptal	52,000
	22:Rte lco 7 X 1000	18,200
	26: Pro Deporte 2%	52,000
	7:Rte Servicios 4%	104,000
	Total Descuentos	278,200
	NETO A PAGAR	2,321,800.00

SON: DOS MILLONES TRES CIENTOS VEINTE Y UN MIL OCHO CIENTOS PESOS

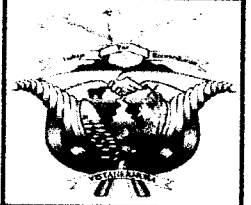
FORMA DE PAGO: Cheque y/o TRANSFE Banco: BANCO AGRARIO 345170000409 PRO
 Transferencia:

RUBRO C.D.P : R.P.C:
 212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proye 2025 - 37 2025 - 37
 FUENTE RECURSO:
 TURISMO

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
 RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A):
 LUZ MARINA AREVALO VELOZA
 C.C. o NIT: 30080585



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 37

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuación:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202009	Acciones de Mejoramiento - Proyectos P	TURISMO	2,600,000
		TOTAL:	2,600,000

SON: DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS

FECHA: 15/08/2025

RECTOR(A)



ESTUDIOS PREVIOS No. 10

RECTOR Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA	CIUDAD: VISTAHERMOSA FECHA: agosto 15, 2026	CDP No. 2026-37
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	TURISMO	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE requiere contratar: MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO	
DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO Y TIPO DE CONTRATO El objeto a contratar es: MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO	
CANTIDAD	DETALLE
1	CONSTRUCCION DE 100 METROS LINEALES DE SENDERO Y HECHURA DE UN
El tipo de contrato que se realizará es: CONTRATO DE MANTENIMIENTO Contrato con una duración de 10 días	
FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.	



ESTUDIOS PREVIOS No. 10

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso **TURISMO**

ANÁLISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimación de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo. **ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	Correcto manejo de anticipo: equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	Cumplimiento: equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

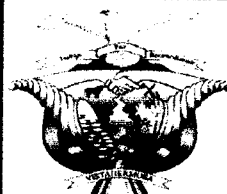
El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia técnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

PROCEDIMIENTO DE PAGADURÍA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.



ESTUDIOS PREVIOS No. 10

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

DOCUMENTACION		SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

PLAZO MAXIMO: DIEZ dias (10) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

DOCUMENTACION		SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en VISTAHERMOSA, a los 15 días del mes de agosto del año 2025

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
RECTOR (A)



**MULTISERVICIOS
AREVALO**



LUZ MARINA AREVALO VELOZA

NIT. 30.080.585-8 Regimen simplificado

CALLE 28 sur No. 46-03 Barrio Montecarlo cel. 310 778 75 00 VILLAVICENCIO -META.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPO ELÉCTRICO DE BAJA TENSIÓN

REFRIGERACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

REDES DE SEÑAL DIGITAL Y COMPUTADORES OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES, CONSTRUCCIONES CIVILES

SUMINISTRO DE FERRETERIA

MATRICULA DE CÁMARA Y COMERCIO No.00156890 de mayo 2007

FECHA: AGOSTO DE 20245

COTIZACION

CLIENTE: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

No 00217

NIT: 900005137-8

DIRECCION: VISTA HERMOSA

ITEM	DETALLE	UNID MEDIDA	CANT	V.UNI	V. TOTAL
1	CONSNTRUCCION DE 100 METROS LINEALES DE SENDERO Y HECHURA DE UN CAMINO EN CONCRETO DE 80 CENTIMETROS DE ANCHO Y 8 DE GROSOR PARA UN AREA DE 100 METROS PARA LA I.E RAMON ARROYAVE DE VISTERMOSA A TODO COSTO (RECOGIDA DE ESCOHOMBROS)	GLOBAL	1	2,600,000	2,600,000.00
SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE				SUB TOTAL	\$ 2,600,000

ELABORO:

RECIBIO:

FIRMA AUTORIZADA:

FIRMA CLIENTE:



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO AREVALO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VELOZA		NOMBRES LUZ MARINA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 30080585			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <input type="text" value="10"/> MES <input type="text" value="11"/> AÑO <input type="text" value="1978"/> DEPTO Cundinamarca MUNICIPIO San Juan De Rio Seco			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 28 sur # 46-03 PAÍS Colombia DEPTO META MUNICIPIO _____ TELÉFONO 3107787500 EMAIL luzmaarevalo@hotmail.es		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	<input type="text" value="12"/>	AÑO	<input type="text" value=""/>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TEC	VIII	X		SECRETARIADO	12	2003	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Instucion Educativa Tecnico Agropecuario		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Puerto López	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD codeagro2012@hotmail.com	
TELÉFONOS 3102036389	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Contratista	DEPENDENCIA Rectoría	DIRECCIÓN Barrió Julio Flores (Pto López)	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA CAPITAN MIGUEL LARA		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO PUERTO LOPEZ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD lajomu@hotmail.com	
TELÉFONOS 3108146341	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="20"/> MES <input type="text" value="3"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO Contratista	DEPENDENCIA Rectoría	DIRECCIÓN Barrio Santander	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
		PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA
		PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Trabajador Intendente	11	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

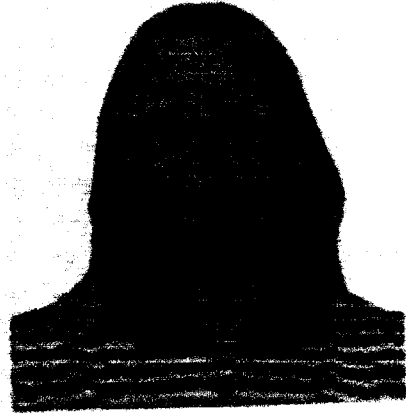
NUMERO **30.080.505**

AREVALO VELOZ

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1978**

SAN JUAN DE RIOSECO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

28-ENE-1997 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALBUENA VACA



A-5000100-01014005-F-003990000-20190206

0004844081A 1

6735326352



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 29/05/2025 - 09:19:23
Recibo No. S002188607, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9JkG2pCE4W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : MULTISERVICIOS AREVALO
Matrícula No: 291417
Fecha de matrícula: 04 de marzo de 2016
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de abril de 2025

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CLL 28 SUR 46 03 - Montecarlo
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : luzmaarevalo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107787500
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9522
Actividad secundaria Código CIIU: G4742
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : LUZ MARINA AREVALO VELOZA
Identificación : CC. - 30080585
Nit : 30080585-8
Domicilio : Villavicencio, Meta
Matrícula/inscripción No. : 40-156890
Fecha de matrícula/inscripción : 28 de mayo de 2007
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 25 de abril de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 29/05/2025 - 09:19:23

Recibo No. S002188607, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9JkG2pCE4W

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141144959643



(415)7707212489984(8020) 000014114495964 3

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

3 0 0 8 0 5 8 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

11. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 0 0 8 0 5 8 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

AREVALO

32. Segundo apellido

VELOZA

33. Primer nombre

LUZ

34. Otros nombres

MARINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

MULTISERVICIOS AREVALO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 28 SUR 46 03 BRR VILLA MILENA MONTECARLOS

42. Correo electrónico

luzmaarevalo@hotmail.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 7 7 8 7 5 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 3 3 0

2 0 0 7 0 3 0 5

4 3 2 1

2 0 0 7 0 3 0 5

4 7 5 2

4 6 4 5

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

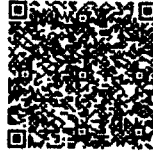
984. Nombre AREVALO VELOZA LUZ MARINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141144959643



(415)7707212489984(8020) 000014114495964 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 0 0 8 0 5 8 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

11. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Organización de convenciones y eventos comerciales	8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento		
MULTISERVICIOS AREVALO		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección		
CL 28 SUR 46 03 BRR VILLA MILENA		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 2 9 1 4 1 7	2 0 1 6 0 3 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 7 7 8 7 5 0 0		
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:33 PM horas del 29/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30080585

Apellidos y Nombres: AREVALO VELOZA LUZ MARINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 01 8000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272679161



PIB
20:32:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MARINA AREVALO VELOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30080585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de mayo de 2025, a las 20:33:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30080585
Código de Verificación	30080585250529203355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

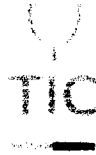
Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30080585 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2025 08:47 PM

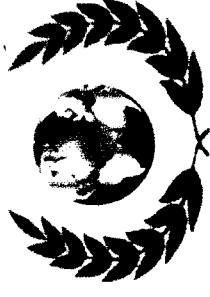


Código Verificación: **7Q6DM9LPU8**

Válida hasta: **28/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



TSA - 524

SAFE WORK G&L SAS
NIT 901370005-1

Licencia SST. No. 7121 26/01/2021 SSM
Aprobación Ministerio de Trabajo 08SE2024220000000037096
Certificación 30.500-118-CPR-002
Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

LUZ MARINA AREVALO VELOZA
IDENTIFICADO CON C.C. N° 30080585

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Villavicencio el 21 mayo 2025, se expide en Villavicencio el 21 mayo 2025

Yaneth López M.
YANETH S. LOPEZ MARIN
REPRESENTANTE LEGAL

Johana Patricia Algarra Diaz
JOHANA PATRICIA ALGARRA DIAZ
RES No. 3975 02/11/2016

EMPRESA: LUZ MARINA AREVALO VELOZA
REP. LUZ MARINA AREVALO VELOZA
NIT: 30080585
ARL: POSITIVA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3158005740
www.alturassafework.com - verificacionsafework@gmail.com - Dirección: Calle 1 lote 2 Km. 1 Llano Lindo - Villavicencio - Meta



1. Año 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118661211531



(415)770721248984(8020) 0002118661211531

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 300805858 6.DV 8 7. Primer apellido AREVALO 8. Segundo apellido VELOZA 9. Primer nombre LUZ 10. Otros nombres MARINA 12. Cod. Dirección seccional 2 2

24. Admisión económica principal 8 1 3 0 Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable siguiente 28. Uno por ciento (1%) de compras o factura electrónica 65,000

Patrimonio Total patrimonio bruto 29 231,710,000 Deudas 30 3,705,000 Total patrimonio líquido 31 228,005,000

Table with columns: Conceptos/rentas, Rentas de trabajo, Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, Rentas de capital, Rentas no laborales. Rows include Ingresos brutos, Devoluciones, Ingresos no constitutivos de renta, Costos y deducciones procedentes, Renta líquida, Rentas líquidas pasivas - ECE, etc.

Table for Cédula de pensiones: Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior, Ingresos no constitutivos de renta, Renta líquida, Rentas exentas de pensiones, Renta líquida gravable cédula de pensiones.

Table for Cédula de dividendos y/o participaciones: Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y siros, Ingresos no constitutivos de renta, Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores, etc.

Table for Ganancias ocasionales: Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior, Costos por ganancias ocasionales, Ganancias ocasionales no gravadas y exentas, Ganancias ocasionales gravables.

Saldo a pagar por impuesto 134 0 Sanciones 135 0 Total saldo a pagar 136 0 Total saldo a favor 137 2,580,000

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

997. Espacio exclusivo de la entidad recaudadora 2024-10-08 / 05:51:40 PM 2024-10-08 7:51:40

980. Pago total \$ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo 91900224256474

20243040989958

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
C.C. 30000285	LUZ MARINA AREVALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA-46 SUR #28-15	VILLAVICENCIO-META	5555555	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Ciave	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2025-08	45964467	1490314381	2025/09/18	2025/08/15	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$440,500		

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800		
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14+23	860.011.153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000		
CAJACOPI	CCFC55	901.543.211	6	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000		
TOTAL				1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA #
CC 3000585		LUZ MARIA AREVALO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 45 SUR #28-15	VILLAVICENCIO-META	5555555	ICBF
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Fecha		Pago		
Período	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-08	45964467	9490314381	1	2025/09/18	2025/08/15 BANCO DE OCCIDENTE	0	\$40.500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Subsucursal: PLAN 7 (14) (3 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																							
1	CC 30000585	AREVALO LUZ	330301	30	\$1,423,500	\$227,800	CCP355	30	\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$34,700	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$34,700	\$0

Certificación Bancaria

Martes, 6 de mayo de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUZ MARINA AREVALO VELOZA** identificado(a) con CC. **30080585** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	057-960378-08	2018/07/05	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Entidad Financiera Bancaria

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Lider Area de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**



CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2025-10

CONTRATISTA:	LUZ MARINA AREVALO VELOZA
C.C. O NIT:	30080585
OBJETO:	MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO
VALOR:	(\$2,600,000) DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MCTE
PLAZO:	10 días

Entre los suscritos a saber Lic. **ALEX NILSON URREGO ZEA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 1122118285 expedida en Acacias**, actuando en representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **LUZ MARINA AREVALO VELOZA**, mayor de edad, identificado(a) con documento No., **30080585** y que para efectos del presente documento se donominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE MANTENIMIENTO**, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA en su calidad de independiente se obliga para el CONTRATANTE durante el término de duración del presente contrato, a prestar los servicios de MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** del municipio de **VISTAHERMOSA**. **SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se compromete a poner a disposición del CONTRATANTE toda la capacidad técnica y logística necesaria requerida para la prestación de servicios comprometiéndose a realizar las siguientes labores:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES DE SENDERO Y HECHURA DE UN CAMINO EN CONCRETO DE 80 CENTIMETROS DE ANCHO Y 8 DE GROSOR PARA UN AREA DE 100 METROS PARA LA I.E RAMON ARROYAVE DE VISTERMOSA A TODO COSTO (RECOGIDA DE ESCOHOMBROS)	UN	1	2,600,000	0	2,600,000

SON: DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS MCTE	SUB TOTAL :	2,600,000
	IVA :	0
	TOTAL :	2,600,000

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** ninguan relación laboral con el personal que involucre el contratista en la ejecución del mismo, por cuanto no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordnación y existe autonomía respecto del contratista. **TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se compromete: a)Entregar al contratista la informacion que requiera para la ejeucion del contrato; b)Permitir al Contratista la ejecucion del objeto contractual; c)Dar las aprobaciones requeridas para el tramite de los pagos; y d)Pagar la suma de **\$2,600,000** valor destinado exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera dentro del plazo pactado. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de **(\$2,600,000) DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS**.

QUINTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula

anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Factura o documento equivalente; b)informe del contratista; c)Recibido a satisfacción del supervisor; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. **SEXTA -DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **10** días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato.**SEPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal **2,025**, al rubro de nombre **212020200902 Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **37** expedido por la Institución.

OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b)Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio. **NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO:** La supervisión del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATIVA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debere velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **DECIMA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista fima tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE. DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del servicio.

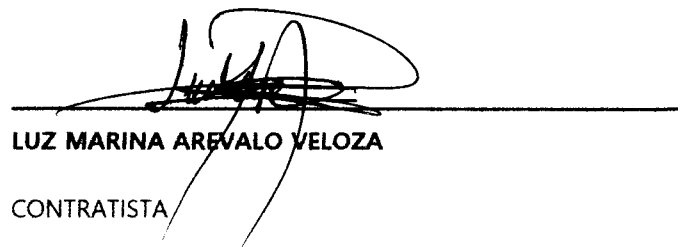
DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Las partes convienten la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo; b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumplimiento de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA CUARTA - CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA-CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin preva aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documeto en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 15 días del mes agosto de 2025.



Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA
CONTRATANTE



LUZ MARINA AREVALO VELOZA
CONTRATISTA



REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 37

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 15 agosto 2025

BENEFICIARIO: 30080585

LUZ MARINA AREVALO VELOZA

CDP No: 2025-37

EXPEDIDO EL: 15/08/2025

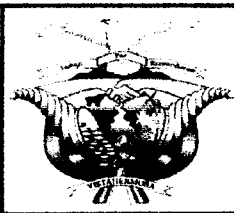
CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2025-10

OBJETO : MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202009 02	Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE	12 TURISMO	2,600,000.00
TOTAL:			2,600,000.00

SON: DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS

RECTOR(A)



ACTA DE INICIO No. 2025-10

CONTRATO DE
MANTENIMIENTO

No. 2025-10

Fecha de Suscripción : 15 agosto 2025
Contratista : LUZ MARINA AREVALO VELOZA

NIT. / C.C. 30080585

Valor del Contrato: \$ 2,600,000

Telefono : 3107787500

Fecha Inicio : 15/08/2025

Plazo : 10 Días

Fecha de Terminación : 24/08/2025

Objeto : MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN
CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80
CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO

Supervisor Interno: ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285

C.D.P : 2025 -37
R.P.C : 2025 -37

Código: 212020200902
Rubro: Acciones de Mejoramiento - Proyectos PE

Concepto : El 15 agosto 2025, se reunieron el(la Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)ALEX NILSON URREGO ZEA y el(la)señor(a) LUZ MARINA AREVALO VELOZA CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2025-10

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 15 agosto 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA

C.C. 1122118285 expedida en Acacias

Contratante

LUZ MARINA AREVALO VELOZA

NIT. / C.C. 30080585

Contratista

ALEX NILSON URREGO ZEA
C.C. 1122118285
Supervisor Interno



**LUZ MARINA AREVALO
VELOZA**
NIT 30.080.585-
CL 28 SUR # 46 03
Tel: 3107787500
Villavicencio - Colombia
luzmaarevalo@hotmail.es



Factura electrónica de venta
No. FE 171

Señores INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE
NIT 822.005.143-1 **Teléfono** (038) 3227019222 - Ext. 000
Dirección VDA LA PALESTINA **Ciudad** Vistahermosa - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 26/08/2025, 12:06
Expedición 26/08/2025, 12:06
Vencimiento 25/09/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONSNTRUCCION DE 100 METROS LINEALES DE SENDERO Y HECHURA DE UN CAMINO EN CONCRETO DE 80 CENTIMETROS DE ANCHO Y 8 DE GROSOR PARA UN AREA DE 100 METROS PARA LA I.E RAMON ARROYAVE DE VISTERMOSA A TODO COSTO (RECOGIDA DE ESCOHOMBROS)	1.00	2,600,000.00

Total Items: 1

Valor en Letras:
Dos millones seiscientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-25 por \$ 2,600,000.00

Observaciones:

Total Bruto 2,600,000.00

Total a Pagar 2,600,000.00

Fabricante Software: Proveedor Tecnológico Siega SAS - Nro 830.040.145-8 Nombre Software: Siega Nube Firma electrónica nro en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092510631 aprobado en 20250429 prefijo FE desde el número 161 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4321 Instalaciones eléctricas Tarifa 4 XML
CUFE: bb44d8eaa1cd4a544c99ef53c7c36dfdc121dfdcf0d5de1b80186151cc20470504d1ceb1ecd980278fa737f4179e97d8

Vistahermosa, 28 de Agosto de 2025

**Informe sobre la construcción del sendero en la Institución Educativa Ramón
Arroyave – Sede Principal La Palestina**

Construcción del Sendero

La obra consistió en la adecuación de un sendero ecológico de 100 metros lineales dentro de la sede principal La Palestina, diseñado con criterios de sostenibilidad y seguridad, para su construcción se emplearon materiales que garantizan durabilidad y armonía con el entorno natural, procurando un bajo impacto ambiental.

Dentro de las actividades previstas para la construcción del sendero:

- Adecuación, definición y limitación de 100 metros lineales de senderos para el acceso a la granja escolar. Sendero antes de la intervención.
- Construcción de sendero.

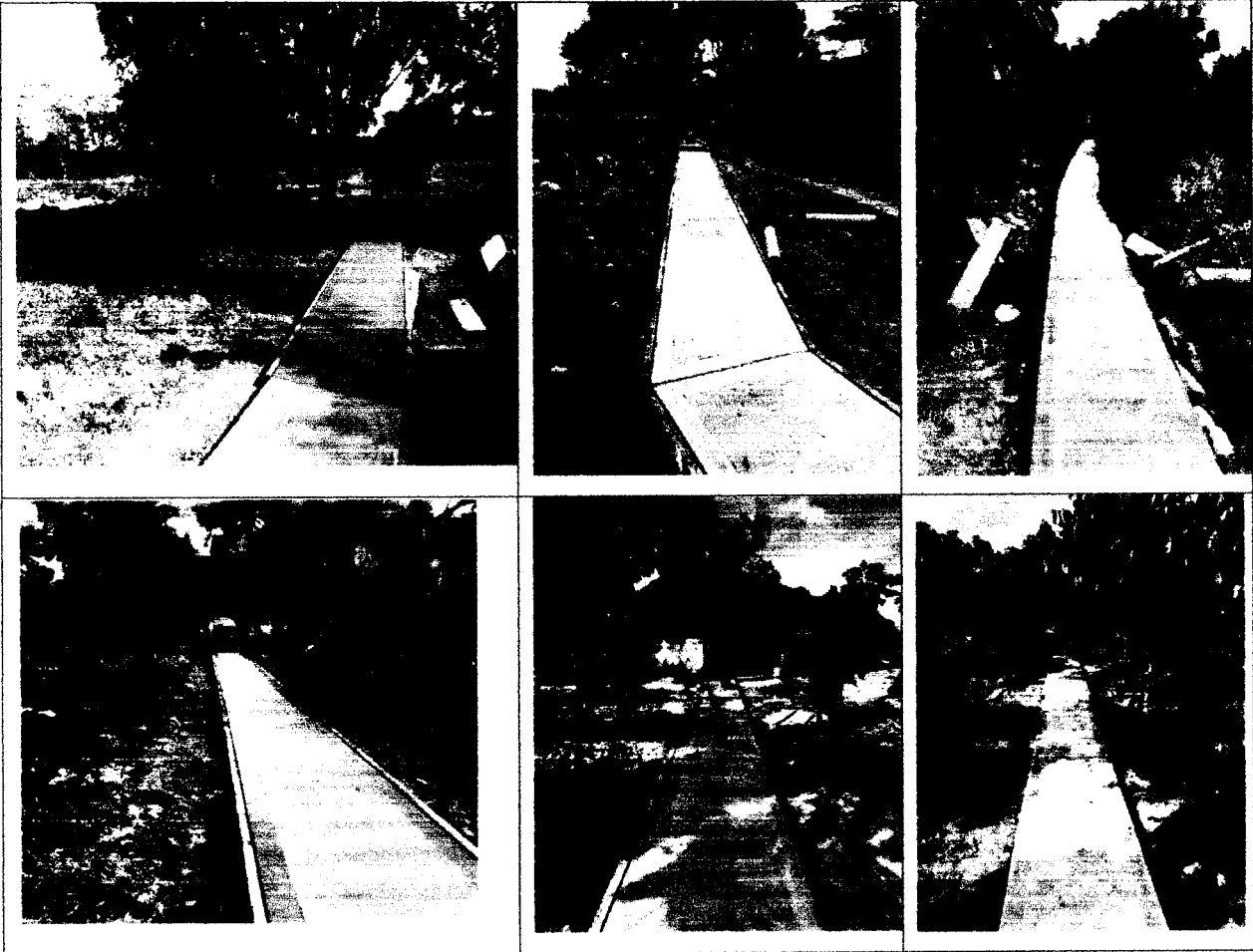
Adecuación, definición y limitación de 100 metros lineales de senderos para el acceso a la granja escolar. Sendero antes de la intervención.



Nota. El sendero era rudimentario.

Para la consecución del objetivo de construir el sendero, se realizó el proceso de construcción contando con mano de obra dentro de la misma comunidad.

Construcción de Sendero de 100 metros lineales.



Nota. Sendero durante la intervención.

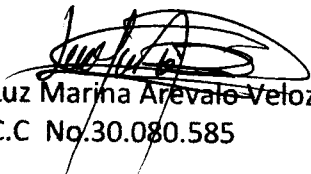
Entrada a la EcoGranja.	Entrada a la EcoGranja intervenida.
--------------------------------	--------------------------------------------



Nota. Entrada a la EcoGranja durante y después de la intervención.



Manifiesto que se entregó 100 mts lineales de sendero a satisfacción de la Institución Educativa


Luz Marina Arevalo-Veloza
C.C No.30.080.585



1. Información del Supervisor	
Nombre del Supervisor	ALEX NILSON URREGO ZEA
2. Información del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 10
Fecha del Contrato	15 agosto, 2025
Objeto	CANCELACION FACTURA ELECTRONICA No. FE 171 MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO
Valor	\$ 2,600,000
Plazo	10 DIAS
Contratista	LUZ MARINA AREVALO VELOZA
Fecha de Inicio	15 agosto, 2025
Fecha de Revision Parcial	24-agosto-2025
Fecha de Terminacion	28 agosto 2025

3. Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

Mano de obra construcción de 100 metros lineales senderos en cemento para recorrido por la granja escolar Metro lineal de 80 centímetros de ancho y 7 centímetros de ancho de piso

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

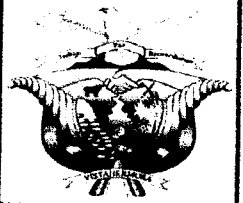
Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

- Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
- Suscribí el acta de inicio del contrato.
- Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
- Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 28/08/2025

ALEX NILSON URREGO ZEA

Supervisor



RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. 2,025- 10, celebrado con LUZ MARINA AREVALO VELOZA identificado(a) con CC o Nit No. 30080585, CUMPLÍO A SATISFACCIÓN con las obligaciones del contrato cuyo objeto es MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO así:

MANO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DE 100 METROS LINEALES SENDEROS EN CEMENTO PARA RECORRIDO POR LA GRANJA ESCOLAR METRO LINEAL DE 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y 7 CENTÍMETROS DE ANCHO DE PISO

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de agosto del 2025 con destino a Tesorería.

ALEX NILSON URREGO ZEA

SUPERVISOR